MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 386/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2020 "SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" PLURIANUAL 2020-2021 CON ID Nº 383.241"

Asunción, 13 de agosto de 2020.

VISTO: El Memorándum D.G.A.F. N° 205/2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 12 de agosto del 2020, y el informe de evaluación del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2020 "SEGURO MEDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" PLURIANUAL 2020-2021, con ID Nº 383.241; y,

CONSIDERANDO: La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)".

La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto reglamentario Nº 2992/19, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

El Acta de Sesión Pública Virtual realizado en fecha 22 de julio de 2020, y el Acta de apertura física de ofertas N° 15/2020 del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2020 "SEGURO MEDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA", con ID Nº 383.241, realizado a los 24 días del mes de julio de 2020.

El Informe de Evaluación de ofertas, del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2020 "SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA", con ID Nº 383.241 de fecha 12 de agosto de 2020, donde se concluye: "*...Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto Nº 2992/19 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y condiciones, y seleccionando a la oferta con el precio más bajo, el cual ha demostrado que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité recomienda a la máxima autoridad la adjudicación según lo establecido en el artículo 63 del Decreto 2992/19.*

Que la disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley Nº 6469/2020 de Presupuesto General de la Nación para la institución para el Ejercicio Fiscal 2020, según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 118/2020. Lo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 estará sujeto a la aprobación de la respectiva ley de presupuesto.

LIC. ANDREA CANTERO
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA - Asunción - Paraguay

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

CM – EXP. N° 2639

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 386/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2020 "SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" PLURIANUAL 2020-2021 CON ID Nº 383.241"

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE

Artículo 1°.- **Adjudicar,** el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2020 "SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" PLURIANUAL 2020-2021 con ID Nº 383.241, a la oferta presentada por la firma **MEDIPLAN S.A.**, por un monto mínimo de **Gs. 2.638.284.480 (Guaraníes dos mil seiscientos treinta y ocho millones doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta)** IVA incluido y un monto máximo de **Gs. 5.129.997.600 (Guaraníes cinco mil ciento veintinueve millones novecientos noventa y siete mil seiscientos)** IVA incluido, por constituirse en la oferta que reúne todas las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones, conforme a la lista de precios que a continuación se detalla:

LPN SBE Nº 01/2020 "SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" PLURIANUAL 2020-2021							MEDIPLAN S.A.
Código Catálogo	Descripción del Servicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad de Meses de Cobertura	Precio unitario (IVA incluido)
84131602-001	SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	360	700	Unidad	Evento	12	7.328.568
							(Precio por cada funcionario/a, por doce meses)

Artículo 2°.- **Autorizar,** a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar los trámites pertinentes, para la comunicación y difusión en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3º.- **Autorizar**, a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima Autoridad institucional.

Artículo 4º.- **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Lic. Andrea Cantero Salinas
Secretaria General

CM – EXP. N° 2639